

COMISIÓN DE CONCEJO N°495
JUEVES 30 DE JULIO DE 2026

En Las Condes, a 30 de julio de 2026, siendo las 12:44 horas, mediante Sistema Presencial, se da inicio a la Comisión de Concejo N°495 del Concejo Municipal de Las Condes, siendo presidida por el concejal Manuel Melero Abaroa, con la asistencia de los Concejales, señores: Francesca Gorrini Tesser, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat Fernández, Nayati Mahmoud Contreras, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Rocio Crisosto, Directora de Obras Municipales; Santiago Garcia, Jefe Departamento de Catastros e Informes Previos; Ramón Santos, Jefe Departamento de Patentes Municipales; Felipe Carvajal, encargado de Patentes de Alcoholes, Rosario Bezanilla, Profesional de Asesoría Técnica de Concejales y Soledad Maturana, Profesional de Asesoría Técnica de Concejales.

La concejal Francesca Gorrini da inicio a la Comisión de Concejo N°4945, en la cual se examinará la prefactibilidad de otorgamiento de 12 patentes de alcoholes.

ORDEN DEL DÍA

1. TEMA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

A) **SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE AGENCIA DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN CERRO EL PLOMO N°5260, TORRE B, OFICINA 203.**

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Agencia de Viñas o de Industrias de Licores establecidas fuera de la Comuna, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Cerro El Plomo N°5260, Torre B, Oficina 203.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Agencia de Viñas o de Industrias de Licores establecidas fuera de la Comuna	Oficina	No requiere	No requiere	C-9	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-9 Parques de Kennedy, manifiesta que no puede entregar su opinión por encontrarse desocupado el Departamento, la Junta de Vecinos C-9, Parque Remodelación San Luis, no emite su opinión.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

B) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE BAR, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. LAS CONDES N°8400, LOCAL 1.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Bar, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°8400, Local 1.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Bar	Fuente de Soda	Favorable	Certificado Secretario Municipal	C-18	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-18 Junta de Vecinos Auco, se pronuncia favorablemente para esta solicitud.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, no emitió informe respecto de esta solicitud de patente, lo que fue certificado por la Secretario Municipal.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

C) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE BAR, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ISIDORA GOYENCHEA N°2939, LOCAL 101-B.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Bar, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2939, Local 101-B.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Bar	Fuente de Soda	Favorable	17ª Comisaria de Las Condes Las Tranqueras	C-1	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte, se pronuncia favorablemente para esta solicitud.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, emitió informe favorable respecto de esta solicitud de patente.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

El Sr. Ramón Santos, indica que se trata de un local de El Mundo del Vino, el que ya cuenta con patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas y está solicitando la patente de Bar para complementar y realizar algunas degustaciones.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

D) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. APOQUINDO N°5871, BLOQUE A, LOCAL 6.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5871, Bloque A, Local 6.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Favorable	17ª Comisaria de Las Condes Las Tranqueras	Certificado Secretario Municipal	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-7 Plaza del Inca, se pronuncia desfavorablemente para esta solicitud, señalando lo siguiente: “comento que tanto esta directiva como los vecinos, rogamos que estos sectores tan cercanos a paseos familiares y de adolescentes de los colegios del lugar se deje de otorgar este tipo de autorizaciones.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, emitió informe favorable respecto de esta solicitud de patente.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

El Sr. Ramón Santos, informa que este local ya cuenta con una patente de Minimercado, pero en la figura de un arrendamiento, arrienda la patente de Minimercado a otra persona, por lo que decidió realizar el trámite con la Municipalidad para obtener su patente directamente y no seguir arrendando.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

E) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. LAS CONDES N°12751, LOCAL 6.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Expendio de Cerveza, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°12751, Local 6.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Expendio de Cerveza	Local Comercial	No requiere	No requiere	Certificado Secretario Municipal	SI	NO	N/C
					38	17	260

La Junta de Vecinos C-20 Quinchamali, no se pronunció respecto de esta solicitud, lo que fue Certificado por la Secretario Municipal.

Se repartieron 315 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

F) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AUGUSTA N°1577, LOCAL 01.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Expendio de Cerveza, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Augusta N°1577, Local 01.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Expendio de Cerveza	Cafetería	No requiere	No requiere	C-17	SI	NO	N/C
					19	32	62

La Junta de Vecinos C-17 Parque Apoquindo, se pronunció desfavorablemente respecto de esta solicitud.

Se repartieron 113 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

G) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN TOMÁS MORO N°1048.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Tomás Moro N°1048.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Minimercado de Bebidas Alcohólicas	Servicio Profesional con Actividad Comercial Complementaria	Favorable	Certificado Secretario Municipal	C-15	SI	NO	N/C
					05	06	14

La Junta de Vecinos C-15, Colon8000, no se pronunció respecto de esta solicitud;

Santa Rosa de Apoquindo - Los Volcanes, se pronunciaron desfavorablemente para esta solicitud.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, no emitió informe respecto de esta solicitud de patente, lo que fue certificado por la Secretario Municipal.

Se repartieron 25 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Desfavorable para esta solicitud.

H) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN ALONSO DE CORDOVA N°4580, LOCAL 01.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°4580, Local 01.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Minimercado de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Favorable	17ª Comisaria de Las Condes Las Tranqueras	C-9	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-9, Parque Remodelación San Luis, se pronunció favorable respecto de esta solicitud; y Los Parques de Kennedy, se pronunciaron desfavorablemente para esta solicitud, señalando que “con fecha 28 de febrero de 2026, usted nos envió una solicitud de

patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas para ese establecimiento; en respuesta del 5 de marzo, le informamos que no era conveniente aprobarla debido a la cercanía de dicho local con el Colegio Alcazar de Las Condes, ante la reiteración del requerimiento y teniendo presente que se mantiene la causal por la cual fue denegada en esa oportunidad, esta Junta de Vecinos, nuevamente no está de acuerdo en otorgarla”.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, emitió informe favorable respecto de esta solicitud de patente.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

D) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN MANQUEHUE SUR N°31, LOCAL 142.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Manquehue Sur N°31, Local 142.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Minimercado de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Favorable	17ª Comisaria de Las Condes Las Tranqueras	C-7	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-7, Plaza del Inca, se pronunciaron desfavorablemente para esta solicitud, señalando que “no nos parece a nosotros como directorio ni tampoco a nuestros vecinos que estando tan cerca de un colegio exista tal tipo de establecimiento, por cierto, que hay en el sector, pero no es necesario, comenta que es un lugar donde transitan tantos adolescentes, niños y bebes con sus padres, no debería haber este tipo de ventas”.

La 17ª Comisaria de Carabineros Las Tranqueras, emitió informe favorable respecto de esta solicitud de patente.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Dividida para esta solicitud.

J) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN GENERAL CAROL URZUA N°6967, PRIMER PISO.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el establecimiento ubicado en General Carol Urzua N°6967, Primer Piso.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Restaurante Diurno y Nocturno	Restaurante, Sala de Ventas y Oficina	No requiere	No requiere	C-12	15	44	242

La Junta de Vecinos C-12 Renacimiento Italiano, se pronunció desfavorablemente respecto de esta solicitud.

Se repartieron 301 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Desfavorable para esta solicitud.

K) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN CORONEL PEREIRA N°84.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Coronel Pereira N°84.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Restaurante Diurno y Nocturno	Local Comercial	No requiere	No requiere	C-6	22	22	70

La Junta de Vecinos C-6 Nevería, se pronunció desfavorablemente respecto de esta solicitud.

Se repartieron 114 encuestas a los vecinos cercanos.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

L) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN AV. PRESIDENTE KENNEDY N°9001, LOCAL 3207.

La Directora de Obras Municipales, señora Rocio Crisosto, informa que se solicita una Patente de Alkoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Av. Presidente Kennedy N°9001, Local 3207, en el Centro Comercial Alto Las Condes.

Los antecedentes de la patente de alkoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICIÓN	INFORME CARABINEROS	INFORME JTA. VECINOS	ENCUESTA		
Restaurante Diurno y Nocturno	Restaurante Comercial	No requiere	No requiere	C-18	SI	NO	N/C
					No requiere		

La Junta de Vecinos C-18 Auco, se pronunció favorablemente respecto de esta solicitud.

No se realiza encuesta con los vecinos, por encontrarse emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales.

Los concejales presentes en la Comisión emiten opinión Favorable para esta solicitud.

El concejal Manuel Melero, da por finalizada esta Comisión, siendo las 13:14 horas.


SOLEDAD MATURANA TRUJILLO
ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES